

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Informe Comisión de Gobierno.
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
3. Informe Comisión de Salud.
4. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
5. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
6. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
7. Varios.

Concepción, 18 de diciembre de 2013.

ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 17:30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión. Informa que dado que hubo 7 días entre cada sesión del Core, el acta de la Sesión anterior se va a aprobar junto con ésta, el próximo Consejo Regional, por lo tanto cede la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se constituyó en torno a un único punto, que fue continuar con el análisis de la información financiera presupuestaria del Gobierno Regional, discusión que se inicia a propósito de la solicitud del Consejero Valenzuela, quien durante un tiempo ha estado requiriendo tener los datos que den cuenta de la marcha financiera del Gobierno Regional y de los informes que originalmente entregó el ejecutivo, en atención de una cierta percepción que existía, de que se pudiera estar excediendo el compromiso de recursos en que el Gobierno Regional tenía que enmarcarse. Agrega que a propósito de una entrevista que aparece dando dos miembros del Consejo Regional, Presidente cada uno de respectivas bancadas, y posteriormente la entrevista que el Intendente da a un medio local, el tema empezó a cobrar mayor relevancia para los señores Consejeros y se decidió poder reflejar el tema dentro del Consejo Regional con la colaboración activa del ejecutivo representado por la Sra. María Gloria Jarpa.

Manifiesta que los primeros datos que se entregaron desafortunadamente contenían algunas conclusiones un tanto erróneas y en consecuencia lejos de disipar el problema tendieron a acentuarlo, posteriormente en una segunda entrega de información, de parte de Gloria Jarpa, hubo una expresión distinta en los números y la tranquilidad empezó a ganar en los miembros del Consejo. Señala que de un arrastre que daba los primeros datos de MM\$45.000.- para el próximo año, más MM\$100.000.- aprox., a partir del 2015 y por un componente que estaba en un campo de relatividad que podría incrementar el 2014 en forma importante, que es lo que produjo el desazón inicial, se pasa a una segunda entrega de datos, donde el arrastre para el año 2014, solo queda reducido a MM\$36.000.- lo que casi termina teniendo un efecto contrario al que se estaba empezando a investigar o instalar y es que entra a alarmar el bajo arrastre, que aparece escrito y señalado, sin embargo, reitera que es un tema técnico financiero, pues la manera de cómo se llega al arrastre significa tomar algunas variables y asumir determinadas hipótesis para sacarlo adelante y en consecuencia el arrastre en sí de MM\$36.000.- puede perfectamente tener otras expresiones bastantes más normales desde el punto de vista estadístico y el que habla avizoró algunas de esas hipótesis manejadas de otra manera, y en su percepción personal, cosa que transmitió a los Consejeros en el momento, este arrastre en estricto rigor debiera superar los MM\$50.000.- esto tiene la relatividad de una discusión y en consecuencia nadie debe molestarse ni ponerse colorado ni cosa por el estilo, ya que están hablando entre gente que pretende discutir en manera elevada, con altura de miras y en lo personal sostuvo que el manejo de un par de variables de estas informaciones, les permitiría llevar el arrastre entre MM\$50.000.- y MM\$60.000.- lo que da curiosamente la tranquilidad de decir que están dentro de un concepto de avance asociado a la normalidad.

Comenta que lo que se concluye en cualquiera de estos casos con la nueva versión de información es que no habrían elementos de juicio para mantener ninguna intranquilidad respecto del traspaso del manejo financiero de un Gobierno Regional 2013 a uno 2014, que tiene la singularidad de significar el traspaso de una coalición política a otra coalición política, no habría elementos que pudieran

indicar que se está incurriendo en algún tipo de irresponsabilidad en el manejo de la inversión y que se está haciendo una transferencia asimilada, bastante normal, y si le confieren a la información que les entregó Gloria Jarpa el carácter de oficial, que es lo que dicho sea de paso, pidió el Consejo hoy en la mañana, que el Intendente tuviera la bondad de remitir la información así como remitió la información anterior, por la vía del oficio, para que quedara consagrada como información oficial, si se atienden a esto, están ante la situación de que este Gobierno Regional y este Consejo, transfiere al próximo Consejo Regional y Gobierno Regional una situación financiera de plena normalidad.

Pide excusas por la manera coloquial como ha señalado esto, pero hay muchas formas de expresar estas cosas y tiene que tratar de buscar aquella que sea la más adecuada para reflejar lo que se discutió, lo que se concluyó y lo que buenamente puede entender de estas cosas. Para terminar su intervención dice que se ha solicitado a través de la Comisión, que el ejecutivo pueda remitir la información de manera oficial a través de oficio en este caso remitido por el Intendente.

Indica que hay muchas manifestaciones de intenciones en esta fase, los Consejeros de manera transversal han terminado felicitándose de haber abierto esta discusión e incluso de alguna manera recriminándose de no haberla abierto antes, porque claramente lo que hace es entregar transparencia, es un ejercicio que no se había hecho y en consecuencia esto tiene el valor de despejar, ante la inminencia de un cambio de mando en la situación del Gobierno Regional, el sano ejercicio de entregar la cifra al día, ordenada y de manera adecuada, desde luego a partir de esa situación, los Consejeros entran en el entusiasmo de decir que esto debieran hacerlo mes a mes, pero este Consejo se va, en consecuencia lo que están haciendo es una formación de intenciones, en el sentido de que esto deba hacerse permanentemente, ya casi en lo que les queda y en recomendación para el Gobierno que llega.

Señala que se solicita contar con un sistema informático que dé cuenta de manera rápida, con seguimiento a todos los proyectos que se quiera ingresar, y por lo tanto que pueda estar la fotografía al día en el minuto que lo deseen, y eso es lo que piden los Consejeros de poder llegar a tener como regla de funcionamiento normal del Gobierno Regional.

Señala una solicitud realizada por el Consejero Arteaga respecto de que sería ideal que se entregara la información detallada y porcentual por provincia, lo que de alguna manera se ve reflejado en la cuenta que acaba de dar el Intendente, sobre los proyectos que se han aprobado en el Core., a lo menos en los últimos 4 años, eso como una parte de lo que debiera considerar una información ordenada, para poder llegar a ciertas conclusiones y poder mejor orientar lo que adelante vendrá. Siendo lo que puede entregar hasta el momento y si hubiera alguna omisión, están los Consejeros para poder señalarla.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Menciona que es primera vez desde que existe el Consejo Regional y desde que es Consejero, que se solicita este tipo de información, lo que le parece ideal, por lo bueno que es, por la transparencia que indica, por la facilidad que van a tener los Consejeros de disponer de información, sobre todo los Consejeros entrantes, de tener una información clara, precisa y ordenada en lo que es la inversión y las cuentas del Gobierno Regional, un ejercicio de mucha pluralidad por un lado, como muy bien lo dice el Presidente de la Comisión de absoluta concordancia entre todos los Consejeros de que estas cifras son las oficiales, por lo tanto cualquier duda que

existía respecto a presentación, a la forma como aquellas son tratadas, quedó absolutamente despejado por todos y cada uno de los Consejeros, respecto a que son cifras oficiales y al serlo indudablemente son las que permiten tomar decisiones importantes respecto a ello.

Cree que algo que se tiene que destacar, reseñar y que fue crítico en algún momento respecto de las funciones que le correspondió desarrollar al Consejero Valenzuela, lo dijo también en su momento, que fue bueno lo que hizo, considera que les permitió a todos recabar mayor información, poder cruzarla, hay algunos errores metodológicos iniciales que corrigió ya el Gobierno Regional, lo que le parece muy bien y ojala que esto quede, como muy bien lo dijo, una costumbre sana de que todos los Consejos Regionales pueda rendir esta cuenta al Gobierno Regional para poder tomar decisiones y para conocimiento de la ciudadanía.

Respecto a la cuenta de la gestión del Gobierno Regional, felicita al Gobierno Regional en la persona del Intendente, del equipo, felicitar a los Consejeros por la labor que cada uno han desarrollado, a través de a lo menos 4 años de gestión que les ha correspondido, cree que han logrado un buen entendimiento en general entre todos que ha concluido en beneficio claro a las personas más vulnerables que tanto esperan de los Consejeros, estima que esa voluntad se hizo público, que a todos les anima, ha sido relevada en esta reunión y le parece que ello habla muy bien de este Consejo, pero le desea el mejor de los éxitos a los Consejeros entrantes, que van a tener oportunidad de recibir de parte de éste Consejo, una maciza cuenta, que considera que lo que han hecho lo han procurado en beneficio de toda la región y en beneficio de las personas que más han necesitado, así que solamente congratula al Presidente del Consejo, por ser esta la última cuenta pública, de la manera y forma que se ha relacionado en general con el Consejo, con todos los problemas que normalmente existen en este tipo de cuestiones, pero siempre hay una voluntad y ha habido una decisión de colaborar con el Consejo Regional de la manera más prudente posible y entregando a todos, las facilidades para el ejercicio pleno y propio de las funciones, de tal forma que sólo quiere destacar aquello y que la obra que están entregando es tremendamente maciza independiente de cual sea el Gobierno que está hoy a cargo de los destinos de la nación, y de la región, habla muy bien de este Consejo la forma en que los Consejeros hicieron el trabajo y que la ciudadanía al conocer de vista y poder recabar de algunos cual era la opinión, podrán observar de que hicieron con entusiasmo, con patriotismo, con honradez y con trabajo la labor. Dice que está feliz de haber estado desempeñando durante largos años esta función cree que ello, en experiencia personal son muy gratas, muy importantes, y espera haber contribuido con su labor a ser fuerte a esta región.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Menciona que quiere corregir a su Jefe de Bancada, ya que no es la primera vez que se pide, sino que la primera vez que se entrega, en el año 2009 este Consejo Regional transversalmente ha venido pidiendo que se entregue el listado en que se encuentra cada uno de los proyectos, ya sea institución o cuál ha sido el gasto y es primera vez que se entrega.

Agradece al Consejero Valenzuela, con quien a lo mejor ha tenido discusiones dentro de las distintas Comisiones en cuanto a ser majadero, porque cree que es necesario tener a la vista por parte de los Consejeros Regionales, cual es el estado real de los distintos proyectos aprobados y en qué etapas se encuentra para los efectos de saber cuál ha sido el gasto y eso se agradece. Espera que este Consejo Regional y por intermedio del Presidente del Consejo se

logre dejar encaminado y lo dijo en la Comisión de Gobierno, un sistema que permita al nuevo Consejo Regional poder tener acceso computacional a los distintos estados en que se encuentra cada proyecto, lo que sería muy bueno, porque así va a permitir llevar cuál es la cantidad de recursos aprobados y del gasto que se ha efectuado.

Por último a raíz de la omisión, indica que sabe que se le olvidó al Presidente de la Comisión de Gobierno y es que hay un acápite dentro del informe que entregó la Jefa de División, que se refiere a los proyectos sin proceso, que son más de MM\$5.700.- y eso es muy importante porque existe una gran cantidad de proyectos que han sido aprobados por este Consejo Regional que las distintas municipalidades la han presentado dualmente, al Consejo o por otra vía de financiamiento y que han sido aprobado por otra vía de financiamiento, por lo tanto el Consejo aprueba esos recursos, sin embargo se financian por otra vía, Subdere por ejemplo, y sería bueno que el ejecutivo entregue antes del mes de febrero, cuáles son los municipios y proyectos que se encuentran en la situación de sin proceso, para conversar con aquellos alcaldes.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda a los Alcaldes de Quillón, Curanilahue, Portezuelo, y a todos los presentes. Le alegra que hoy hayan podido llegar a un buen término en el sentido de la información, solamente quiere comentar algunas cosas, de que todo esto surgió de información oficial, recuerda que en la propuesta de presupuesto año 2014, el ejecutivo propone un arrastre de MM\$65.000.- lo dice en el documento formal y oficial, en el documento sucesivo van cambiando las condicionantes, por lo tanto todas estas dudas surgieron por el tiempo en que se demoró en llegar la información, pero además por la calidad de información, así es que se queda conforme y tranquilo, cree que en la mañana fue una reunión clarificadora, no obstante lo único que pidió y no quedó tan claro en la cuenta del Presidente es que los mismos documentos que se enviaron se entregaran en forma oficial por un oficio que le parece una cosa básica para tener claridad en eso, y le da término al tema del presupuesto. Dice que el Consejero López le recuerda que en el tiempo del Intendente Tohá también se hizo un ejercicio como este, se entregó una información, pero está bien, le parece bien y espera que esto siga avanzando con claridad y transparencia.

Lo segundo y no puede evitar ya que el Consejero Arteaga hizo un comentario en relación a la cuenta anual, manifiesta que si bien es cierto, esta es una cuenta con una mirada respecto al FNDR, desde esa perspectiva recuerda debe estar en un 8 o un 8,5% de todo lo que gasta la región del Bío Bío, siente que con esta cuenta no han hecho una discriminación positiva hacia las comunas más complicadas y pobres, recordando un dato que entregó el Intendente, dice que en la ejecución presupuestaria sólo el 16% se fue para la provincia de Arauco, y en términos de lo que han aprobado para la provincia de Arauco, porque se saca el per cápita, y se puede usar eso, pero el per cápita es una variable, ya que se puede usar variables como la pobreza, la indigencia, la distancia de la capital regional, puede usar otro tipo de variable, desde el desarrollo del capital humano, o sea, hay montón de variables, cree que el tema del per cápita en el caso del FNDR no es el más importante y relevante dado que el FNDR por sí, es un fondo de compensación territorial que implica que se apoye a los lugares más desposeídos, eso por definición, es tanto así que la provincia de Arauco sólo tiene en el año 2013 ha aprobado proyectos a noviembre MM\$16.000.- o MM\$17.000.-

Por lo anterior indica que entonces en términos de lo que debiera ser el FNDR, la discriminación positiva a la provincia de Arauco, siente que no han sido capaces como Consejo de hacerse cargo de aquello, por lo general siempre han

tenido una actitud cívica, responsable dentro del Consejo, así que valora profundamente que finalmente han llegado a un espacio de acuerdo, respeto y cordialidad que debiera fomentar siempre para el desarrollo de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que habían Consejeros que no estaban preocupados solo por el arrastre del 2014, sino del arrastre 2015, que según la información que se manejó en su momento era muy elevado y tenía mayor preocupación que la del 2014, pero mirando el documento que se entregó, que suscribe con el Consejero Valenzuela que debiera venir por oficio en forma oficial, quiere decir que si esas cifras son las que corresponden, se quedan tranquilos con aquello que tenían la preocupación por el 2015 y no por el 2014, porque estaría dentro de los rangos, como lo llama el Consejero Ferrel, dentro de los rangos de normalidad de lo que es un arrastre tradicional año a año, por tanto solo intervino para entregar el punto de la tranquilidad también que no se mencionó, que es del 2015 más allá de lo que pudiera haber pasado el próximo año.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., Respecto al informe de la ejecución presupuestaria y los arrastres, corrige al Consejero Arteaga, en el sentido de que no es la primera vez que se pedía una información como ésta, de hecho cuando llegó a este Consejo en el año 2009, solía pedir más información a los Consejos, se quejaba bastante de los escuetos informes que llegaban al momento de aprobar proyectos y siempre pidieron esta información, algunas veces les llegó pero la verdad, nunca de una manera tan clara y es por ello que felicita al Presidente del Consejo y a los funcionarios que hicieron llegar este informe que está muy claro, y les deja ver con claridad cuál va a ser el estado financiero aproximado, porque esto puede cambiar, pero una foto del momento, una aproximación de lo que puede pasar, y están dentro de rangos normales en términos de gasto y de arrastre para el próximo año, 2014, 2015 y siguientes, y le gustaría hacer un par de reflexiones, primero que no hay que dejarse llevar por conversaciones de pasillo de lo que va a ser, sino que hay que esperar datos oficiales antes de emitir algún juicio, porque esto sale en la prensa y en todos lados y al final nadie se hace responsable, y queda una sensación extraña en el ambiente de que el gasto ha sido desmesurado de dejar amarrada las cosas y luego nadie sale con la misma fuerza diciendo que las cosas no son así, tienen un Senador en la región que es especialista en desparramar para todos lados y jamás ha pedido disculpas a alguien.

Por otro lado le llama la atención que el gasto por provincia y los índices a lo que decía relación el Consejero Valenzuela, a propósito del gasto per cápita de la provincia de Arauco, en general le parece bien que las provincias más pobres puedan ayudarla de manera más extensa, no obstante no le gusta todo tipo de discriminaciones positivas como concepto, pero cree que los pobres de la provincia de Arauco lo necesitan más, porque hay menos capital social, porque están las distancias y como decía el Consejero Valenzuela, no es lo mismo que estar acá, no obstante una manera de tomar base de comparación entre lo que pase en una provincia y otra, con datos duros es el dato per cápita, lo que han aprobado per cápita, cuál ha sido la voluntad de Consejo de aprobar para gastar recursos en una determinada provincia y eso es algo que no pueden comparar, por lo tanto le parece muy bien el índice del per cápita para poder comparar cuanto ha sido aprobado, ahora lo ejecutado también saben que muchas veces no se ejecuta, no porque el ejecutivo no quiera sino porque las cosas se entranpan entre la Dipres o el propio Municipio, que no aportan todos los datos que se necesitan para poder ejecutar los proyectos que correspondan.

Respecto de la cuenta pública del Presidente del Consejo, señala que cuando ve la cantidad de cosas que han aprobado durante el año hasta se emociona, y se va acordando de cómo hay proyectos que se ha ido gestando a lo largo del tiempo, porque no salen de un mes para otro, y dicen que han hecho harto, que son importantes los Cores., y nadie los conocía, nadie sabía, todavía nadie tiene claro quiénes son los Consejeros, qué es lo que hacen y menos lo que van a hacer, pero han hecho harto y quiere destacar que a pesar de las diferencias entre todos, que son legítimas, siempre han llegado a acuerdos en virtud de un norte, que es poder ayudar a la gente de la región que más lo necesita, poder jugarse por las personas que más necesitan la ayuda, el subsidio del estado para poder salir adelante, para poder ser felices un poco cada día, resalta no más iguales, le carga eso, quiere decir más felices porque están hechos para ser felices y no iguales, en ese sentido lo que han hecho durante estos años y especialmente este año cree que ha sido muy importante, han aprobado proyectos en temas como la conectividad vial, que fue el gasto más alto que tuvieron, o sea, la inversión de recursos más alta, que no sólo trae beneficios en términos de posibilidades de desarrollo económico con caminos sino que también en términos directamente de mejorar la calidad de vida de la gente cuando no tiene que vivir dentro del polvo en caminos de tierra, lo que han aprobado en educación, salud, en distintos ámbitos, le parece que ha sido una gran labor si la gente lo reconoce o no, al final del día no es eso lo que busca sino el poder ayudar.

Por último indica que todavía le quedan algunos meses a este Consejo, Enero y Febrero y pueden hacer más antes de irse, todavía pueden ayudar más y hacer más y hay proyectos que pueden aprobar en las distintas comunas, provincias de distinta índole, proyectos del área social, de educación, de salud, etc., cree que sería un despropósito de parte del Consejo, no aprobar todo lo que pudieran aprobar porque sería dejar de hacer algo que pudieran hacer, y encontraría triste que no hicieran todo lo que estuviera al alcance para poder ayudar a quienes más lo necesitan en la región. Por este año pueden decir misión cumplida, todavía les queda 2 meses, así que insta a los demás Consejeros a que puedan durante estos 2 meses que quedan, terminar la labor de Consejero como corresponde, con el ímpetu que han tenido en este año, sin mezquindades, sin pasadas de cuentas antes de irse, estima que lo que debe moverles es ayudar a los más pobres, desposeídos de la región, se benefician todos no sólo ellos, pero con ese espíritu que han tenido hasta ahora y no bajen la guardia hasta el día 10 de marzo del 2014.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., menciona que no va a intervenir con cargo a la cuenta del Presidente del Consejo, pero quiere solo poner el énfasis en una situación, estando muy de acuerdo con la cuenta y habiendo felicitado al Presidente del Consejo, personalmente en términos de la manera cómo la estructuró, la claridad con que se destacaron los logros, cree que se debe destacar que aquí ha habido una capacidad de avanzar en forma conjunta, y la diferencia la han hecho las personas, no es importante destacar que este proyecto hace 4 años se podría haber llamado, lo importante es que se llamó ahora, a propósito de que este Consejo lo aprobó, un Consejo donde la oposición tiene mayoría, y en donde llegado un punto determinado pudo haber negado la posibilidad de llamar un proyecto u otro y en consecuencia lo que necesita destacar es que el Consejo se ha puesto al servicio de la región, a través del Presidente, del Consejo Regional y del Gobierno Regional han contribuido a aquello.

Agrega que han sido generosos y no deben tener vergüenza de decirlo, han trabajado en beneficio de la región y a la hora de los razones no es importante si esto se pudo haber llamado hace 10 años o se llamó ahora. Quiere destacar el hecho que los proyectos más relevantes que el Presidente del Consejo dio cuenta hoy, ni siquiera han empezado el proceso de licitación en muchos casos, en esa situación está Mulchén-Quilaco, la propia Costanera a Chiguayante, y porque no el Teatro Regional y muchos más, entonces aquí el tema es lo que han sido capaces de asumir en conjunto con el Presidente, con las Bancadas oficialistas, a través de lo que representa la capacidad de figuración de este Consejo, que es lo que sustentan los periodistas afueras, que ha sido motivo de consulta de los periodistas, en preguntar que ahora que están terminando los Cores que viene después, por lo menos tiene una tremenda confianza en lo que viene después, ha dicho que lo que viene puede ser mejor a lo que hay hoy, porque a cada tiempo los actores y los protagonismos y las confianzas respectivas.

No obstante dice que no necesitan que les vengán a instar a esto o a lo otro, son políticamente maduros, tienen claridad de lo que quieren, de que es lo primero, y qué viene después y han actuado en consecuencia pudiendo haber hecho otra cosa, así es que agradece por la cuenta, por la objetividad de lo que se entregó, y agradece a los Consejeros, particularmente a los que los acompañan en esta oposición política de Gobierno, de que hayan tenido la generosidad de actuar como han actuado.

3. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión analizó el Ord. N° 4633 de fecha 13/12/2013, que solicita corrección de Certificado CORE N° 3883/o15 de fecha 16/08/2013, según se indica:

CERT. CORE	FECHA	MATERIA	DICE	DEBE DECIR
3883	16/08/2013	Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para entregar solución de abastos de agua a familias de la comuna de cañete a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) según se indica:	Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para entregar solución de abastos de agua a familias de la comuna de cañete a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) según se indica:
			Gasto 2013: 200.000.000.-	Gasto 2013: 0.-
			Gasto 2014: 539.916.917.-	Gasto 2014: 739.916.917.-

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la corrección de Certificado CORE N° 3883/o15 de fecha 16/08/2013.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4633 de fecha 13/12/2013, que solicita corrección de Certificado CORE N° 3883/o15 de fecha 16/08/2013, en los términos indicados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADO CORE N° 3883/O15 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2013, QUE AUTORIZA TRASPASO DE RECURSOS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SEGÚN SE INDICA:

<i>Cert. CORE</i>	<i>FECHA</i>	<i>MATERIA</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe Decir</i>
3883	16/08/2013	<i>Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</i>	<i>Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para entregar solución de abastos de agua a familias de la comuna de Cañete a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) según se indica</i>	<i>Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para entregar solución de abastos de agua a familias de la comuna de Cañete a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), según se indica:</i>
			<i>Gasto 2013 \$200.000.000.- Gasto 2014 \$539.916.917.-</i>	<i>Gasto 2013 \$0.- Gasto 2014 \$739.916.917.-</i>

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 4634 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto "Reposición Camión Porta Escala 2° Compañía de Bomberos, Talcahuano", por un monto total de M\$254.769.- con cargo a la línea Presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que el Camión Porta Escala existente en la 2ª Compañía es del año 1987, el cual se encuentra fuera de servicio desde julio del año 2010 por graves desperfectos mecánicos.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto "Reposición Camión Porta Escala 2° Compañía de Bomberos, Talcahuano", por un monto total de M\$254.769.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4634 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para "Reposición Camión Porta Escala 2° Compañía de Bomberos, Talcahuano", por un monto total de M\$254.769.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN PORTAESCALA 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30136590, POR UN MONTO TOTAL DE M\$254.769.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 4635 de fecha 13/12/2013, que remite cartera de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2013, por un monto total de M\$ 1.026.428.- cuyo listado consta de 27 proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En atención a que el Presidente del Consejo se tuvo que ausentar un momento, le solicitó dirigir la sesión, por tanto indica que el ejecutivo hace la aclaración al respecto y que la propuesta es la que se está votando e incluye todos los proyectos consultados, siendo un total de 27 por M\$1.026.428.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que la recomendación de la Comisión es la aprobación por unanimidad de esta propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Una vez esclarecidos los recursos que aparecían, somete a votación el listado de proyectos FRIL que todos los Consejeros conocen.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.026.428.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	ARAUCO	30122963	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA ROA, CIUDAD DE ARAUCO	57.397	URBANISMO
ARAUCO	CONTULMO	30132257	CONSTRUCCION SEDES COMUNITARIAS VALLE ELICURA CONTULMO	59.122	SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30133324	MEJORAMIENTO PARQUE LOCALIDAD DE ABANICO	59.368	URBANISMO
BIO BIO	LAJA	30132954	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO, LAJA	59.999	SOCIAL
BIO BIO	NACIMIENTO	30133194	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA VILLA LOS CASTAÑOS, NAC.	58.039	DEPORTE
BIO BIO	QUILLECO	30150333	MEJORAMIENTO LUMINARIAS VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO	20.000	ENERGIA
BIO BIO	SANTA BARBARA	30146922	MEJORAMIENTO COSTANERA SECTOR "LA PLAYITA"	19.999	URBANISMO
BIO BIO	TUCAPEL	30133609	CONSTRUCCION PLAZOLETA PORTAL OESTE	32.058	URBANISMO
BIO BIO	TUCAPEL	30133581	CONSTRUCCION PLAZOLETA LAS CAMELIAS DE HUEPIL	14.465	URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30149224	CONSTRUCCION RADIER SECTOR FERIA LOS ESCRITORES	19.774	SOCIAL
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30150523	REPOSICION PLAZA PARQUE NACIONAL VICENTE PÉREZ ROSALES	24.617	URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30133710	CONSTRUCCION REPOSICION ACERAS MILLABU Y LOS AVELLANOS	17.705	URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30105620	CONSTRUCCION BODEGA FARMACIA, CONSULTORIO CANDELARIA	48.765	SALUD
CONCEPCION	SANTA JUANA	30133242	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL HOSPITAL, SANTA JUANA	55.017	SALUD
CONCEPCION	SANTA JUANA	30133166	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA SAN FELIPE, COMUNA SANTA JUANA	44.265	SOCIAL
ÑUBLE	BULNES	30133031	MEJORAMIENTO PLAZA DE STA. CLARA, BULNES	55.000	URBANISMO
ÑUBLE	COELEMU	30143972	CONSTRUCCION ALUMBRADO SUSTENTABLE CEMENTERIO DE GUARILIHUE, COELEMU	19.998	ENERGIA
ÑUBLE	COELEMU	30125179	CONSTRUCCION ILUMINACION PUBLICA GUARILIHUE, CARAVANCHEL Y PERALES	35.391	ENERGIA
ÑUBLE	NINHUE	30133640	CONSTRUCCION PORTAL DE ACCESO PARQUE NINHUE	12.681	URBANISMO
ÑUBLE	ÑIQUEN	30133078	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, ÑIQUEN	50.031	TRANSPORTE
ÑUBLE	ÑIQUEN	30130997	CONSTRUCCION MULTICANCHA EN SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO	38.175	DEPORTE

ÑUBLE	ÑIQUEN	30132941	MEJORAMIENTO CANCHAS SECTORES VIRGÚIN Y SAN JOSE DE ZEMITA, ÑIQUEN	20.920	DEPORTE
ÑUBLE	PINTO	30131500	MEJORAMIENTO ACERAS PERIMETRALES A PLAZA DE ARMAS COMUNA DE PINTO	59.900	URBANISMO
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132929	CONSTRUCCION CIERROS MULTICANCHA VILLA CARLOS AVILA, SAN CARLOS	14.689	DEPORTE
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132973	CONSTRUCCION P. SALUDABLE VILLA PRAT, OLIMPICA, PRESIDENTES Y CRUCERO	43.936	URBANISMO
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132990	CONSTRUCCION P. SALUDABLE VILLA ESPAÑA, POETAS, C. AVILA Y V. PARRA	41.823	URBANISMO
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132927	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES POB. 11 DE SEPT, SAN CARLOS	43.294	DEPORTE
				1.026.428	

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 4637 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Pavimentación calle Las Araucarias, Los Alerces, Tucapel", por un monto total de M\$90.123.- con cargo al ítem Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que el mejoramiento surge de la necesidad de pavimentar las calles de la Población Los Cipreses de Tucapel que permita seguridad en las vías utilizadas para peatones como vehicular.

Agrega que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto Mejoramiento Pavimentación calle Las Araucarias, Los Alerces, Tucapel", por un monto total de M\$90.123.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE LAS ARAUCARIAS, LOS ALERCES, TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO BIP 30130961-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$90.123.-, CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.**

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Señala que hay una equivocación del proyecto que se subió o se bajó porque el de Huentil estaba en la anterior propuesta, por tanto pide que se aclare que pasó.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que lo van a salvar, no obstante no van a ser más cuestionamiento de esto durante esta reunión, porque al término de la Sesión va a estar salvado el problema y se va a entregar el antecedente completo a cada uno de los Cores.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 4644 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Cargador-Retroexcavadora Quillón”, por un monto total de M\$58.636.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que la Comisión por 13 votos a favor y un voto en contra recomienda a la sala la aprobación del proyecto “Adquisición Cargador-Retroexcavadora Quillón”, por un monto total de M\$58.636.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el Ord. N° 4644 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Cargador-Retroexcavadora Quillón”, por un monto total de M\$58.636.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CARGADOR-RETROEXCAVADORA QUILLÓN”, COMUNA DE QUILLÓN, CÓDIGO BIP 30134592, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.636.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

4. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente (I) de la Comisión de Salud indica que se puso en tabla de la Comisión y agradece la buena voluntad de los Consejeros y especialmente al Consejero Ávila quien insistió que constituyeran, por lo que se alegra. Informa que es un proyecto denominado “Reposición Centro de Salud Familiar Coihueco”, que se conoce mediante el Ord. N° 4636 de fecha 13/12/2013, el cual consiste en su primera etapa, en la elaboración del diseño para la reposición del Cesfam Coihueco, el cual considera 2.020 m2 de infraestructura, construida en albañilería reforzada de un piso, la distribución de la superficie contempla las siguientes áreas: atención clínica, área apoyo técnico, área administrativa y área servicios generales. Además se considera un laboratorio clínico y sala de rehabilitación.

Manifiesta que se expresa el malestar del Consejero Jarpa y la Consejera Vásquez también se lo hizo saber, en atención a que el Alcalde de Coihueco junto al Ministro de Salud, hace 6 meses aparecieron en una publicación en el diario, declarando que el CESFAM ya estaba construido o por construirse, tema que no es así, por lo que considera que aparecer en la prensa realizando esas declaraciones, con el fin de conseguir beneficios electorales, lo que a juicio del Consejero era una mala práctica.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión, por 16 votos a favor y 01 abstención, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4636 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Centro de Salud Familiar Coihueco”, por un monto de M\$45.700.- con cargo al ítem Salud del Presupuesto FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que lo sustantivo en esta decisión es poder facilitar a la comuna de Coihueco el contar con un establecimiento de salud como se lo merece.

Sobre al malestar cometa que ya está en condiciones de poder clarificar que el Alcalde de Coihueco el Sr. Chandía con poca experiencia política, más bien deportiva, reconoce haber hecho declaraciones posteriormente de haber conversado con el Ministro de Salud, quien señaló que si tenía el diseño el Ministerio podía financiar el Cesfam, siendo lo que señaló hace algún tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Llama a concentrarse en el tema relevante que es la aprobación de los recursos, ruega que si hay una discusión mayor puedan en varios alargar la discusión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., Menciona que lo que pasa es que como va a quedar en acta de que hubo una queja por parte del Consejero, le gustaría decir que son prácticas que se arrastran desde siempre en el ámbito que se mueven y en la política, no le extraña que se haya equivocado el Alcalde porque se han inaugurado hospitales que no son hospitales, con eufemismos falsos y ahora van a rasgar vestiduras por lo que dijo el Alcalde.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que aquí hay una queja y una contra queja y da por sentado que el tema está superado, llama nuevamente a abordar el tema que es sustantivo que es aprobar o no recursos, así que, al menos que alguien quiera aportar algo relevante que pudiera cambiar el curso de la votación, quiere proceder a someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAGALY VASQUEZ S., Aclara al Consejero Ávila que en aquella oportunidad cuando salió en el diario la información, aunque también con esto moleste al Consejero Manso, no fue como lo explica, en la información del diario que trajo en esa oportunidad a la Comisión de Salud, anunciaban el Cesfam de Coihueco, pensó que iba a ser con recursos ministeriales, porque el anuncio lo hicieron los dos juntos, no sabe si es relevante o no, pero para ella es importante, por eso se opone, porque no es manera de aprobar un proyecto sin saber si se va a tener o no recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR COIHUECO", COMUNA DE COIHUECO, CÓDIGO BIP 30042197, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.700.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Antes que informe la Comisión pide a los Consejeros que si van a estar, cada vez que van a votar, refiriendo si alguien publicó, declaró o dijo tal o cual cosa, cree que se tienen que abocar a ver el fondo de los proyectos y las contingencias electorales ya pasaron, por tanto si

se van a guiar por las publicaciones, por lo que se dijo o no, van a dar vuelta bastante rato y considera que el trasfondo es otro.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Quiere destacar que hace poco rato se estaban cursando alabanzas de lo certero que eran en el comportamiento transversal en beneficio de la región, por eso solicita bajar la guardia y seguir con el proceso de la reunión y no hacer más comentarios que no vienen al caso y con respeto se lo dice todos los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Cuenta que no había querido intervenir pero se ve en la obligación de hacerlo, primero porque intervino el Consejero Ávila, en el sentido de generando una declaración de un suceso que se discutió en la Comisión y cree que no valía el caso de hacerlo acá, entonces aquí le parece que cuando hay situaciones que se presentan de esta naturaleza y que lamentablemente el Consejero Aguayo nuevamente ensalza la discusión no se puede quedar callado, aquí hay una Consejera que entregó una información que está en la prensa y seguramente muchos de los que conocieron la información pueden dar fe de lo que pasó allí, entonces esto no es un reportaje aislado que no tiene sentido, eso lo dijo el Alcalde, desafortunado y es lamentable que lo haya expresado de esa manera, porque la autoridad debe ser responsable de lo que dice.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que van a quedar todas las intervenciones en acta, así es que se supondrá la tranquilidad de todos los Consejeros que han expresado las ideas, la votación ya fue hecha y está aprobado.

5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural manifiesta que la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 4638 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para proyecto "Construcción Centro Cultural Curanilahue", por un monto de M\$1.288.887.-, con cargo al ítem Cultura del presupuesto FNDR.

Dice que el proyecto consiste en la construcción de un centro cultural de hormigón de 1198,36 m², el cual entre otras cosas albergará sala de presentaciones de artes escénicas, talleres y exposiciones, sala de proyección, bodega de escenario, etc., además contempla obras exteriores como estacionamientos de 420 m², áreas verdes de 383 m², plaza dura de 734 m².

Agrega que la Comisión por 2 abstenciones y 8 votos a favor, recomienda a la sala la aprobación del proyecto "Construcción Centro Cultural Curanilahue", por un monto M\$1.288.887.- con cargo al ítem Cultura del presupuesto FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 EN ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL CURANILAHUE", COMUNA DE CURANILAHUE, CÓDIGO BIP 30133612-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.288.887.- CON CARGO AL ÍTEM CULTURA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que la costumbre del Consejo es que los Alcaldes hablen cuando se trata de la aprobación de un proyecto de esta magnitud.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE SR. LUIS GENGNAGEL G., Expresa que con mucha alegría recibe la votación que el Consejo ha hecho hoy día de este proyecto, que por el año 1996 cree que escuchó del proyecto y la necesidad de tener una casa de la cultura para Curanilahue, que fuera el lugar que albergara a las diferentes manifestaciones culturales y del arte y también porque no decirlo poder en Curanilahue tener un escenario donde se tenga eventos culturales de primer nivel nacional.

Recuerda que vio varios proyectos, varios intentos de aprobar este proyecto años anteriores y esto nunca resultó posible y los proyectos se cayeron, técnicamente no fueron aprobados y hoy en día gracias al esfuerzo que se ha hecho, al trabajo realizado con el equipo municipal y también con la ayuda de los Consejeros de la Provincia de Arauco, a los cuales agradece, al Sr. Víctor Valenzuela, Sr. Luis Aguayo y el Sr. Pedro Espejo, y también al resto de los Consejeros porque estos años, no sólo la administración actual de este Alcalde sino que de Alcaldes anteriores han realizado muchas aprobaciones para la comuna, tiene muchas necesidades y déficit y cree que en lo que queda del trabajo de este Consejo, de aquí a final de febrero tiene la plena confianza que seguirán aprobando proyectos que puedan llegar a esta sala, así es que agradece, trae el saludo de la gente de Curanilahue, y su agradecimiento como Alcalde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Saluda la presencia del Alcalde de la comuna de Quillón pues está directamente relacionado con el proyecto que va a dar lectura y también de la misma forma agradece la presencia del Director Regional del IND.

Manifiesta que se analizó el Ord. N° 4639 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para proyecto "Reposición Centro Polideportivo Comunal de Quillón", por un monto M\$1.620.540.- con cargo al ítem deportes del presupuesto FNDR, donde el objetivo principal es reponer el Gimnasio Municipal que fue destruido de manera total en un incidente incendiario el año 2011, de esta manera estimular, fomentar y promover actividades deportivas y recreativas, disminuyendo problemas derivados del sedentarismo y mal uso del tiempo en general.

Agrega que este es un modelo tipo, desarrollado por el equipo técnico del IND, otorgando de este modo, los estándares necesarios en infraestructura para la óptima práctica deportiva.

Menciona que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación del proyecto "Reposición Centro Polideportivo Comunal de Quillón", por un monto M\$1.620.540.-con cargo al ítem deportes del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del el Ord. N° 4639 de fecha 13/12/2013, solicita recursos para proyecto "Reposición Centro Polideportivo Comunal de Quillón", por un monto M\$1.620.540.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30133655 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.620.540.- CON CARGO AL ÍTEM DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SR. ALBERTO GYHRA S., Agradece a los Consejeros la transversalidad que han tenido en la aprobación, dice que los Consejeros se han dedicado a aprobar proyectos con gran impacto social y cree que la comuna de Quillón es una comuna emergente que crece que se hace ver y merecía la reposición para los niños, jóvenes, adultos y tercera edad de este centro polideportivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Respecto al análisis del Ord. N° 4641 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Equipamiento Deportivo Alto Rendimiento", por un monto M\$361.584.- con cargo a la línea presupuestaria deporte del presupuesto FNDR indica que la necesidad de desarrollar nuevos polos de desarrollos deportivos en la Región, con el fin de potenciar y apoyar a nuevos deportes a través de la entrega de equipamientos deportivos necesarios para el alto rendimiento de manera de duplicar la cantidad de deportistas. Por las características propias de la iniciativa, el área de estudio abarca a toda la Región del Bío Bío, implicando las 4 provincias de la región, con la participación de las siguientes comunas, Concepción, Los Ángeles, Curanilahue, Coronel, Nacimiento, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Laja, Lota, Santa Bárbara, Chillán, San Carlos, Cañete, Bulnes y Quillón.

Señala que la Comisión por 12 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del proyecto "Adquisición Equipamiento Deportivo Alto Rendimiento", por un monto M\$361.584.- con cargo a la línea presupuestaria deporte del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4641 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Equipamiento Deportivo Alto Rendimiento", por un monto M\$361.584.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO", CÓDIGO BIP 30176172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$361.584.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR M\$
30176172	EJECUCION	ADQUISICION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO	CONCEPCION, CORONEL, LOTA, SAN PEDRO DE LA PAZ, SANTA JUANA, LAJA, LOS ANGELES, NACIMIENTO, SANTA BARBARA, BULNES, CHILLAN, QUILLON, SAN CARLOS, CAÑETE, CURANILAHUE	361.584

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Sobre el Ord. N° 4640 de fecha 13/12/2013, que solicita análisis y aprobación de distribución de recursos FNDR Subvenciones año 2014 indica que conforme a lo dispuesto en la Glosa 02.1, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, que expresa: "Los Gobiernos Regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la presente Ley aprobada por el Congreso a subvencionar las actividades culturales; actividades deportivas, y del programa Elige Vivir Sano; actividades de seguridad ciudadana; actividades de carácter social y rehabilitación de drogas, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas aprobadas para subvenciones. Indica que de acuerdo al citado marco, se propone la siguiente distribución del presupuesto a asignar en las actividades aprobadas para subvenciones.

Cultura	2%
Deporte y Programa Elige Vivir Sano	2%
Seguridad Ciudadana	1%
Social y Rehabilitación de Drogas	1%
Porcentaje total	6%

Menciona que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación de distribución de recursos FNDR Subvenciones año 2014, de la siguiente forma, para cultura 2%, Deporte y Programa Elige Vivir Sano 2%; Seguridad Ciudadana 1%; Social y Rehabilitación de Drogas 1%.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4640 de fecha 13/12/2013, que solicita la aprobación de distribución de recursos FNDR Subvenciones año 2014 de la siguiente forma, para cultura 2%, Deporte y Programa Elige Vivir Sano 2%; Seguridad Ciudadana 1%; Social y Rehabilitación de Drogas 1%.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FNDR EN MATERIA DE SUBVENCIÓN AÑO 2014, GLOSA 02.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS, SEGÚN SE INDICA:

<i>Subvención</i>	<i>% Asignado</i>
▪ <i>Cultura</i>	<i>2</i>
▪ <i>Deporte y Programa Elige Vivir Sano</i>	<i>2</i>
▪ <i>Seguridad Ciudadana</i>	<i>1</i>
▪ <i>Social y Rehabilitación de Drogas</i>	<i>1</i>
<i>Porcentaje Total</i>	<i>6</i>

ASIMISMO SE ACORDÓ QUE EL FONDO GLOBAL DE 6% SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA: 96,5% DE LOS RECURSOS SE DESTINARÁN A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LAS SUBVENCIONES

PRECEDENTEMENTE INDICADAS, Y EL 3,5% RESTANTE, SE DESTINARÁ A FINANCIAR LA "EXTERNALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN TÉCNICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O SUPERVISIÓN EN TERRENO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE APRUEBEN, CONFORME A LO INDICADO EN LA CITADA GLOSA PRESUPUESTARIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., En relación al Ord. N°4645 de fecha 13.12.2013, que remite el Instructivo General y Bases Técnico Administrativas de las Subvenciones de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales y de Rehabilitación de Drogas señala que la Comisión tomo conocimiento del ordinario y propone mandar a una Subcomisión que analizará las bases de los concursos, la que quedará constituida por los Consejeros Aguayo, Daroch y Del Pino, tema que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el ordinario queda pendiente pero somete a votación el acuerdo de la Comisión en el sentido de mandar a una Subcomisión integrada por los Consejeros Aguayo, Daroch y Del Pino para la revisión del Instructivo General y Bases Técnico Administrativas de las Subvenciones de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales y de Rehabilitación de Drogas.

ACUERDO N° 11

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS AGUAYO, DAROCH Y DEL PINO PARA LA REVISIÓN DEL INSTRUCTIVO GENERAL Y BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS Y QUE REALICE UNA PROPUESTA N°4645

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la ratificación de las aprobaciones de los proyectos que se analizaron durante su obligada ausencia.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

6. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Presidente (I) de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que la Comisión se reunió en el día de hoy y como primera consideración acordó por unanimidad de los asistentes que el Ord. N° 4643 de fecha 13/12/2013, que fuera puesto en consideración del

Consejo, en que se solicita recursos para el proyecto "Construcción Parque Científico Tecnológico Región del Bío Bío", con cargo al FNDR., sea tratado en la siguiente reunión de Comisión, dada la envergadura e importancia del tema a tratar era necesario poder contar con un mayor tiempo del que se disponía en ese momento, planteándose además por los Consejeros presentes el interés de invitar para la próxima reunión al señor rector de la Universidad de Concepción.

Informa que luego se acordó analizar el Ord. N°4647 de fecha 16/12/2013, que solicita aprobación reevaluación y cambio de agencia ejecutora de diversas iniciativas aprobadas en el contexto de la Estrategia Regional de Innovación y Propuesta FIC 2012.

Al respecto dice que la jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore., María Gloria Jarpa, indica que sólo se trata de un cambio de la unidad ejecutora, pues no se solicitan recursos adicionales, es decir los mismos recursos que alcanza los M\$390.000.- serán ejecutados por la Corporación de Desarrollo Regional.

Analizado lo anterior, manifiesta que la Comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N°4647 de fecha 16/12/2013, que solicita aprobación reevaluación y cambio de agencia ejecutora de diversas iniciativas aprobadas en el contexto de la Estrategia Regional de Innovación y Propuesta FIC 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°4647 de fecha 16/12/2013, que solicita aprobación reevaluación y cambio de agencia ejecutora de diversas iniciativas aprobadas en el contexto de la Estrategia Regional de Innovación y Propuesta FIC 2012.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR REEVALUACIÓN Y CAMBIO DE AGENCIA EJECUTORA DE INICIATIVAS APROBADAS EN EL CONTEXTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y PROPUESTA FIC 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$390.000.- DE LOS CUALES M\$110.000.-SON CON CARGO A LA LÍNEA SECTOR DE IMPACTO: INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO FNDR Y M\$280.000.- COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN SE INDICA:

BIP	NOMBRE	MONTO M\$ 2013	SALDO POR INVERTIR M\$	TOTAL M\$	AGENCIA EJECUTORA
30126569-0	TRANSFERENCIA INNOVACION PROXIMA	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30125781-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y/O CREACION DE MESAS DE COOPERACION	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30125795-0	TRANSFERENCIA DE CREACION CENTROS TECNOLÓGICOS REGIONALES	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30125909-0	TRANSFERENCIA CLUB DE EMPRESAS INNOVADORAS	10.000	30.000	40.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30178874-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD QUE APOYA LA I+D+I	50.000	100.000	150.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL

30178875-0	TRANSFERENCIA MAPA DEL CONOCIMIENTO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
TOTAL		110.000	280.000	390.000	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. FERREL Y JARPA.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Dice que como no pudo estar en la Comisión le llama la atención una cosa, y es el hecho de que la Corporación de Desarrollo Regional no ha funcionado desde hace bastante tiempo y si ha funcionado ha sido irregular, de hecho cree que no tiene los funcionarios, por tanto quiere que el Presidente del Consejo de una explicación a eso, porque le van a encargar una función, tarea a una institucionalidad que por diversas razones, que no vienen los comentarios en este minuto, no ha estado funcionando desde hace 6 o 7 meses, siendo por lo que se sorprendió, por tanto le gustaría escuchar al Presidente del Consejo en ese tenor, porque cree que es un error llevar la propuesta a esa institucionalidad hoy día.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Interviene para indicar el motivo por el cual su abstención, entiende que los recursos que se están traspasando a la Corporación estaban aprobadas desde antes y en consecuencia son recursos que están casi en el limbo porque la Corporación hoy no están funcionando o tiene un funcionamiento que a lo menos no funciona adecuadamente, y allí entiende al Consejero Valenzuela, y con su abstención no está facilitando la aprobación, pero está haciendo un téngase presente porque el tema de la Corporación está en discusión, y de acuerdo a las coordinaciones que hacen los Consejeros saben que hay un tema que está en discusión que no se ha llegado a acuerdo respecto de la forma de funcionamiento de aquello, por lo tanto lo que corresponde es que si estos recursos van a correr la suerte que no es la adecuada, que se le dé curso, pero se tiene que saber en qué se va a invertir, porque de esa manera se van a aclarar las dudas que existen al respecto, entendido el hecho de que con esto no están solucionando el problema del funcionamiento de la Corporación desde el punto de vista de la existencia como Corporación de aquí en adelante, que es un tema que no está resuelto. Lo que le interesa es que el tema de la Corporación se resuelva para bien o para mal, y eso está en veremos, entonces suena extraño que estén aprobando los recursos y desde luego, tal como lo dice el Consejero Valenzuela amerita un adecuado tratamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que la Corporación sometió a votación del Consejo un presupuesto, el cual nunca fue aprobado. Cuenta que va a tener reunión esta semana con la directiva, con el ánimo de resolver los problemas que está mencionando el Consejero Ferrel, así que apenas tenga una información al respecto se lo va a informar al Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Recuerda que cuando se aprueba por unanimidad en las Comisiones no hay derecho a discusión, así es que lamenta, pero está haciendo una presentación de que no corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Estima que se están entrapando, porque esta discusión se debe hacer en la Comisión, instancia

donde es el momento para plantear eso y lo que estuvieron en la Comisión hicieron la discusión que correspondía y es lo que se informó a la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Sobre el Ord. N° 4642 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Centro de Inspección Fruta Fresca Cabrero”, por M\$ 2.563.298.- dice que en esta oportunidad el Consejero Morales, quien realizó una visita a terreno en una planta similar a la del análisis, indicó la conveniencia de la aprobación de este proyecto como asimismo dio a conocer antecedentes sobre el funcionamiento, específicamente en lo relativo a que esta funciona con la participación de personal del Gobierno Norteamericano, específicamente del departamento agrícola.

Señala que se estableció que el hecho que se instale en la comuna de Cabrero, significa un desarrollo importante potenciando los puertos de la región, pues en la actualidad esta inspección se debe hacer en la localidad de Teno, lo que aumenta el costo para los exportadores, por lo que con el centro propuesto, también conlleva una disminución en los costos e incluso eso es coherente con un convenio que se firmó entre los Gobiernos Regionales de la Séptima y Octava Región. Se explica que los privados aportan los terrenos, ponen los profesionales que allí trabajen y el aporte del Gore es para la construcción de este centro de inspección.

Luego de analizado el tema manifiesta que se le informó al Seremi de Agricultura, José Manuel Rebolledo, de la aprobación del proyecto, quien a su vez agradeció esto e indicó la satisfacción y gratitud por el permanente apoyo recibido por el Core., durante el ejercicio como Seremi, lo que según dijo han significado importantes avances y la realización de importantes proyectos para la región.

Analizado lo anterior informa que la Comisión propone a la sala por 10 votos a favor y la inhabilitación de quien habla, aprobar el Ord. N° 4642 de fecha 13/12/2013, solicita recursos para proyecto “Construcción Centro de Inspección Fruta Fresca Cabrero”, por M\$ 2.563.298.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4642 de fecha 13/12/2013, que solicita recursos para proyecto “Construcción Centro de Inspección Fruta Fresca Cabrero”, por M\$ 2.563.298.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INSPECCIÓN FRUTA FRESCA CABRERO”, CÓDIGO BIP 30133689-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.563.298.- CON CARGO AL ÍTEM MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ALCANCE	ETAPA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30133689-0	COSTRUCCIÓN CENTRO DE INSPECCIÓN FRUTA FRESCA CABRERO	COMUNAL	EJECUCION	2.563.298

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Sólo termina felicitándose por haber tenido la posibilidad de haber presidido la Comisión ante un acuerdo de tanta relevancia para el desarrollo de la agricultura de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Coincide con la apreciación de la Comisión y que se reflejó en la votación del Core, que esto es tremendamente importante para potenciar la región como exportadora hortofrutícola con certificación de origen para exportar los productos a Estados Unidos, además complementa, ya que no aparece en el informe, que los privados traspasaron los terrenos al Gore, pero además financiaron la totalidad de los proyectos de arquitectura, ingeniería e instalación.

7. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Respecto a la aprobación de la Subvención menciona que no se precisó los costos financieros de administración, no se hizo mención, por tanto le gustaría que quedara expresamente manifestado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que está en el ordinario, no obstante somete a votación ratificar que se votó en su integralidad el Ord. N° 4640 de fecha 13/12/2013, que solicita análisis y aprobación de distribución de recursos FNDR Subvenciones año 2014.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR EN SU INTEGRIDAD EL ORD. 4640 INCLUYENDO LOS COSTOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Pide disculpa a los Consejeros por lo reiterativo del tema, pero considera extraña la situación de los edificios públicos de Penco, ya que conversó con el Seremi de Obras Públicas cuando fracasó la primera licitación y la explicación que tenía, que era que por una situación de formalidad en unos de los sobres de los oferentes se había publicado la oferta, por ello se había declarado desierta o se pretendía declarar desierta la licitación, situación que al Seremi no le parecía. No obstante y como ha pasado el tiempo y esto no avanza ha vuelto a la dirección de arquitectura y al Mop y se encuentra con una situación distinta de cuál ha sido la causa por la que se ha ido complicando el tema y la novedad es que ahora parece que la oferta que se habría aceptado en ese momento excedía en más de un 84% del presupuesto, por lo tanto es una información importante, y respecto de la cual está confundido y aparte de solicitar que avancen en este tema, por el tiempo que lleva esto inconcluso en Penco, es que aclaren y transparenten que está ocurriendo aquí, porque le parece extraño por decirlo menos, además tenía la información de, tanto del Municipio como de Obras Públicas, que era desierta, y hoy día se encuentra con la novedad, por lo que solicita transparentar el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que remitió el oficio al Seremi de Obras Públicas para que dé respuesta oficial de cuál es la situación, quien en forma oral le indicó que la unidad ejecutora del proyecto era la Municipalidad de Penco, y el Consejero le explicó hoy que no es así, por tanto esta es una comedia de

equivocaciones, así que va a invitar al Consejero Araneda, al Alcalde de Penco, a la Sra. Gloria Jarpa, al Seremi del MOP para aclarar la situación, porque le parece que es más fácil aclarar, de todas las informaciones que se están dando en forma bastante poco prolija.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Incluye otra cosa, no puede ser categórico para sostener lo que está diciendo, pero le interesa por lo menos que se aclare, porque la información que recogió del Municipio de Penco es que la empresa que se había adjudicado en un principio esta licitación cumplía con todos los requisitos administrativos, incluida la oferta, por lo tanto solicita que se aclare.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Coincide con la apreciación del Consejero, así que va a hacer la reunión lo antes posible para destrabar ese proyecto que hay sacarlo adelante.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión siendo las 18.57 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 18/12/2013

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADO CORE N° 3883/O15 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2013, QUE AUTORIZA TRASPASO DE RECURSOS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SEGÚN SE INDICA:

<i>Cert. CORE</i>	<i>FECHA</i>	<i>MATERIA</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe Decir</i>
3883	16/08/2013	Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para entregar solución de abastos de agua a familias de la comuna de Cañete a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) según se indica	Autoriza traspaso de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para entregar solución de abastos de agua a familias de la comuna de Cañete a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), según se indica:
			Gasto 2013 \$200.000.000.- Gasto 2014 \$539.916.917.-	Gasto 2013 \$0.- Gasto 2014 \$739.916.917.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN PORTAESCALA 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30136590, POR UN MONTO TOTAL DE M\$254.769.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.026.428.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	ARAUCO	30122963	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA ROA, CIUDAD DE ARAUCO	57.397	URBANISMO
ARAUCO	CONTULMO	30132257	CONSTRUCCION SEDES COMUNITARIAS VALLE ELICURA CONTULMO	59.122	SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30133324	MEJORAMIENTO PARQUE LOCALIDAD DE ABANICO	59.368	URBANISMO
BIO BIO	LAJA	30132954	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO, LAJA	59.999	SOCIAL
BIO BIO	NACIMIENTO	30133194	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA VILLA LOS CASTAÑOS, NAC.	58.039	DEPORTE
BIO BIO	QUILLECO	30150333	MEJORAMIENTO LUMINARIAS VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO	20.000	ENERGIA
BIO BIO	SANTA BARBARA	30146922	MEJORAMIENTO COSTANERA SECTOR "LA PLAYITA"	19.999	URBANISMO
BIO BIO	TUCAPEL	30133609	CONSTRUCCION PLAZOLETA PORTAL OESTE	32.058	URBANISMO
BIO BIO	TUCAPEL	30133581	CONSTRUCCION PLAZOLETA LAS CAMELIAS DE HUEPIL	14.465	URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30149224	CONSTRUCCION RADIER SECTOR FERIA LOS ESCRITORES	19.774	SOCIAL

CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30150523	REPOSICION PLAZA PARQUE NACIONAL VICENTE PÉREZ ROSALES	24.617	URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30133710	CONSTRUCCION REPOSICION ACERAS MILLABU Y LOS AVELLANOS	17.705	URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30105620	CONSTRUCCION BODEGA FARMACIA, CONSULTORIO CANDELARIA	48.765	SALUD
CONCEPCION	SANTA JUANA	30133242	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL HOSPITAL, SANTA JUANA	55.017	SALUD
CONCEPCION	SANTA JUANA	30133166	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA SAN FELIPE, COMUNA SANTA JUANA	44.265	SOCIAL
ÑUBLE	BULNES	30133031	MEJORAMIENTO PLAZA DE STA. CLARA, BULNES	55.000	URBANISMO
ÑUBLE	COELEMU	30143972	CONSTRUCCION ALUMBRADO SUSTENTABLE CEMENTERIO DE GUARILIHUE, COELEMU	19.998	ENERGIA
ÑUBLE	COELEMU	30125179	CONSTRUCCION ILUMINACION PUBLICA GUARILIHUE, CARAVANCHEL Y PERALES	35.391	ENERGIA
ÑUBLE	NINHUE	30133640	CONSTRUCCION PORTAL DE ACCESO PARQUE NINHUE	12.681	URBANISMO
ÑUBLE	ÑIQUEN	30133078	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, ÑIQUEN	50.031	TRANSPORTE
ÑUBLE	ÑIQUEN	30130997	CONSTRUCCION MULTICANCHA EN SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO	38.175	DEPORTE
ÑUBLE	ÑIQUEN	30132941	MEJORAMIENTO CANCHAS SECTORES VIRGÜIN Y SAN JOSE DE ZEMITA, ÑIQUEN	20.920	DEPORTE
ÑUBLE	PINTO	30131500	MEJORAMIENTO ACERAS PERIMETRALES A PLAZA DE ARMAS COMUNA DE PINTO	59.900	URBANISMO
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132929	CONSTRUCCION CIERROS MULTICANCHA VILLA CARLOS AVILA, SAN CARLOS	14.689	DEPORTE
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132973	CONSTRUCCION P. SALUDABLE VILLA PRAT, OLIMPICA, PRESIDENTES Y CRUCERO	43.936	URBANISMO
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132990	CONSTRUCCION P. SALUDABLE VILLA ESPAÑA, POETAS, C. AVILA Y V. PARRA	41.823	URBANISMO
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132927	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES POB. 11 DE SEPT, SAN CARLOS	43.294	DEPORTE
				1.026.428	

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.**

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE LAS ARAUCARIAS, LOS ALERCES, TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO BIP 30130961-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$90.123.-, CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CARGADOR-RETROEXCAVADORA QUILLÓN", COMUNA DE QUILLÓN, CÓDIGO BIP 30134592, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.636.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR COIHUECO", COMUNA DE COIHUECO, CÓDIGO BIP 30042197, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.700.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 EN ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL CURANILAHUE", COMUNA DE CURANILAHUE, CÓDIGO BIP 30133612-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.288.887.- CON CARGO AL ÍTEM CULTURA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30133655 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.620.540.- CON CARGO AL ÍTEM DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO", CÓDIGO BIP 30176172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$361.584.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR M\$
30176172	EJECUCION	ADQUISICION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO RENDIMIENTO	ALTO	CONCEPCION, CORONEL, LOTA, SAN PEDRO DE LA PAZ, SANTA JUANA, LAJA, LOS ANGELES, NACIMIENTO, SANTA BARBARA, BULNES, CHILLAN, QUILLON, SAN CARLOS, CAÑETE, CURANILAHUE	361.584

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS,

DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FNDR EN MATERIA DE SUBVENCIÓN AÑO 2014, GLOSA 02.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS, SEGÚN SE INDICA:

<i>Subvención</i>	<i>% Asignado</i>
▪ <i>Cultura</i>	<i>2</i>
▪ <i>Deporte y Programa Elige Vivir Sano</i>	<i>2</i>
▪ <i>Seguridad Ciudadana</i>	<i>1</i>
▪ <i>Social y Rehabilitación de Drogas</i>	<i>1</i>
<i>Porcentaje Total</i>	<i>6</i>

ASIMISMO SE ACORDÓ QUE EL FONDO GLOBAL DE 6% SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA: 96,5% DE LOS RECURSOS SE DESTINARÁN A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LAS SUBVENCIÓNES PRECEDENTEMENTE INDICADAS, Y EL 3,5% RESTANTE, SE DESTINARÁ A FINANCIAR LA "EXTERNALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN TÉCNICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O SUPERVISIÓN EN TERRENO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE APRUEBEN, CONFORME A LO INDICADO EN LA CITADA GLOSA PRESUPUESTARIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 11

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS AGUAYO, DAROCH Y DEL PINO PARA LA REVISIÓN DEL INSTRUCTIVO GENERAL Y BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIÓNES DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS Y QUE REALICE UNA PROPUESTA N°4645

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR REEVALUACIÓN Y CAMBIO DE AGENCIA EJECUTORA DE INICIATIVAS APROBADAS EN EL CONTEXTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y PROPUESTA FIC 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$390.000.- DE LOS CUALES M\$110.000.-SON CON CARGO A LA LÍNEA SECTOR DE IMPACTO: INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO FNDR Y M\$280.000.- COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN SE INDICA:

BIP	NOMBRE	MONTO M\$ 2013	SALDO POR INVERTIR M\$	TOTAL M\$	AGENCIA EJECUTORA
30126569-0	TRANSFERENCIA INNOVACION PROXIMA	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30125781-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y/O CREACION DE MESAS DE COOPERACION	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30125795-0	TRANSFERENCIA CREACION DE CENTROS TECNOLÓGICOS REGIONALES	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30125909-0	TRANSFERENCIA CLUB DE EMPRESAS INNOVADORAS	10.000	30.000	40.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30178874-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD QUE APOYA LA I+D+I	50.000	100.000	150.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
30178875-0	TRANSFERENCIA MAPA DEL CONOCIMIENTO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE	12.500	37.500	50.000	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL
TOTAL		110.000	280.000	390.000	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. FERREL Y JARPA.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INSPECCIÓN FRUTA FRESCA CABRERO", CÓDIGO BIP 30133689-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.563.298.- CON CARGO AL ÍTEM MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ALCANCE	ETAPA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30133689-0	COSTRUCCIÓN CENTRO DE INSPECCIÓN FRUTA FRESCA CABRERO	COMUNAL	EJECUCION	2.563.298

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR EN SU INTEGRIDAD EL ORD. 4640 INCLUYENDO LOS COSTOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 18/12/2013

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,

- **SOBRE EXPOSICIÓN DEL EJECUTIVO RESPECTO AL PRESUPUESTO 2013. (DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)**
 1. **SE SOLICITA REMITIR ESTA INFORMACIÓN DE MANERA OFICIAL, A TRAVÉS DE OFICIO ENVIADO POR EL INTENDENTE.**
 2. **CONTAR CON UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE DÉ CUENTA DE MANERA RÁPIDA SOBRE EL PROCESO DE LOS PROYECTOS.**
 3. **SE ENTREGUE DE MANERA PORCENTUAL Y DETALLADA POR PROVINCIA, SOBRE LOS PROYECTOS QUE SE HAN APROBADO EN EL CONSEJO LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.**
 4. **DETALLE DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN "SIN PROCESO".**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 02 de fecha 22 de Enero de 2013.



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE**